



COMUNICADO

DGDDH/347/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.

CNDH integra expediente de investigación relacionado al accidente que costó la vida de 56 personas migrantes en Chiapas

<< Personal de esta Comisión Nacional ha solicitado información que ayude a esclarecer lo sucedido al INM, Guardia Nacional, FGR y Fiscalía del estado de Chiapas

Con la finalidad de investigar posibles actos u omisiones por parte de autoridades mexicanas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició labores de investigación sobre presuntas violaciones a derechos humanos, cometidas en agravio de personas en contexto de migración que fallecieron y resultaron heridas en el accidente suscitado el pasado 09 de diciembre en la carretera Tuxtla-Chiapa de Corzo, Chiapas.

Mediante un acuerdo de radicación de oficio, suscrito por la presidenta de este Organismo Público, Rosario Piedra Ibarra, personal de la CNDH solicitó información a las diversas autoridades involucradas en los hechos, entre ellas, al Instituto Nacional de Migración (INM), Guardia Nacional, Fiscalía General de la República (FGR) y Fiscalía General del estado de Chiapas, que será incluida en el expediente respectivo y, en su momento, determinará lo que en derecho corresponda.

La CNDH permanecerá atenta y vigilante para salvaguardar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad internacional, así como al desarrollo de las investigaciones que realicen las autoridades competentes, y que permitan el esclarecimiento de los hechos, el conocimiento de la verdad y la reparación integral en favor de las víctimas.

¡Defendemos al pueblo!
